

DECRETO N° _____ /

CASTRO, 07 DE ENERO DEL 2014.-

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el decreto N° 762 del 03/12/2014; el informe de comisión del 07/12/2014; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **ADJUDIQUESE**, la Licitación Pública ID N° 2730-369-LE14: "Mejoramiento Plaza Irarrazabal, Comuna de Castro", con cargo a Fondos Municipal, a la empresa COMSAT E.I.R.L., RUT: 76.052.326-7, todo por un monto total de \$ 5.016.133. El plazo de ejecución de la obra en cuestión será de **40 días corridos**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO (S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/JSS/CAG/leb

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".